CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL
SENA REGIONAL CAUCA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Fromacion Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependiencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) Desoacho de la Direccion Regional Cauca, acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en:

Prestar los servicios personales de carácter temporal, para orientar formación titulada presencial o virtual, en el programa SER, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca. Para el área de:

Área: Gastronomía típica rural
Área: Producción y comercialización de productos de panadería y pastelería
Área: Elaboración de accesorios artesanales con elementos naturales de la región.
Área: Procesamiento de productos de confitería y dulcería artesanal
Área: Procesamiento de productos derivados de cacao
Área: Recorridos de agroecuturismo y/o promotor en programas turísticos rurales locales
Área: Desarrollo de proyectos culturales
Área: Producción de quesos y productos lácteos fermentados
Área: Producción de piezas audibles para industrias culturales
Área: Servicio al cliente mesa y bar
Área: Emprendimiento rural - empresarismo en negocios rurales
Área: Soluciones de empaques para productos de up
Área: Capacitación comportamiento emprendedor, generación de ideas para negocio innovador, desarrollo local incluyente bajo el enfoque mi pueblo, mi producto, mi orgullo- ovop
Área: Capacitación formulación y evaluación de proyectos, economía solidaria, estructuración de modelos de negocios verdes
Área: Capacitación costos y precios de un producto, contabilidad en la organización
Área: Capacitación en mercadeo y ventas y desarrollo de campañas de promoción en redes sociales

Nota: Para la ejecución de este objeto contractual, el centro requiere de la contratación de servicios personales veintiocho (28) personas naturales, distribuidos de la siguiente manera:

Area	*Numero de Contratos*
Gastronomía típica rural	*2*
Producción y comercialización de productos de panadería y pastelería	*3*
Elaboración de accesorios artesanales con elementos naturales de la región.	*3*
Procesamiento de productos de confitería y dulcería artesanal	*1*
Procesamiento de productos derivados de cacao	*1*
Recorridos de agroecuturismo y/o promotor en programas turísticos rurales locales	*2*
Desarrollo de proyectos culturales	*1*
Producción de quesos y productos lácteos fermentados	*1*
Producción de piezas audibles para industrias culturales	*1*
Servicio al cliente mesa y bar	*1*
Emprendimiento rural - empresarismo en negocios rurales	*7*
Soluciones de empaques para productos de up	*1*
Capacitación comportamiento emprendedor, generación de ideas para negocio innovador, desarrollo local incluyente bajo el enfoque mi pueblo, mi producto, mi orgullo-ovop	*1*
Capacitación formulación y evaluación de proyectos, economía solidaria, estructuración de modelos de negocios verdes	*1*
Capacitación costos y precios de un producto, contabilidad en la organización	*1*
Capacitación en mercadeo y ventas y desarrollo de campañas de promoción en redes sociales	*1*

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Popayan Cauca a los 15 dias del mes de marzo de 2021.

Firmado digitalmente por Hernando Ramírez Dulcey
Fecha: 2021.03.15 16:56:52 -05'00'

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional
SENA Regional Cauca

VoBo. Milton Diaz - Grupo Talento Humano
Proyectó: Edward Mesa